U

n buen control organizacional, es decir, interno, está pensado para aplaudir o para corregir. Por eso debemos decir que las mecánicas de control que todos tenemos en la cabeza son erradas porque solo saben reprimir, impedir, castigar. No son algunos, son los funcionarios del Estado, los administradores y muchos contadores que todo lo ven a la luz de la luna, es decir en sombras, porque duermen mientras alumbra el sol.

El que aplaude estimula, el que reconoce dignifica, el que agradece recibe lealtad en compensación. El que castiga es temido y odiado, aunque quisiera ser aplaudido.

Muchos objetivos no se alcanzan a realizar. Pero si los encargados pusieron todo de si para hacerlo deben ser aplaudidos porque lucharon con integridad. La buena fe y la diligencia son aspectos más importantes que los resultados cuando de juzgar conductas se trata. Entre los pecados mortales de los juristas y de los funcionarios del Estado están las ideas de eliminar el aspecto subjetivo de las conductas, la buena fe, el dolo o la culpa, para solo tener que contemplar los resultados. Llaman a esto responsabilidad objetiva y presentan frondosos argumentos para justificar la posibilidad del Estado de imponer sanciones que hoy se le escurren porque no sabe investigar y porque no respeta el debido proceso, llevándose por delante la tipicidad de las conductas, de los procedimientos y de las penas. El fin no justifica los medios, ni siquiera con una ley que lo permita.

Hay investigaciones que no llevan a castigos por violación del debido proceso. Hay investigadores que no pueden aceptar esto porque no comprenden o no aceptan la importancia del respeto en los estados de derecho. Puede que con esos fallos se libren algunos malos. Pero debemos pensar en los buenos a quienes esas que llamamos formalidades los protegen.

Si los funcionarios del Estado y los contadores ayudaran a los empresarios a ser prósperos serían muy apreciados por estos, por sus familias y por todos los que oyeren las alabanzas que los así protegidos pronunciarían sobre ellos.

Por andar mirando para atrás, retrasando el ritmo, no pensamos en el futuro, en el cual están las oportunidades. El estado policía que ya murió, es como un fantasma que amedrenta, pero no ayuda. Hay que liberarnos de esas concepciones. Menos persecuciones y mejores orientaciones, incentivos, apoyos, políticas, gestiones. El Estado debe trabajar para los habitantes y no estos para él. Mucho menos cuando lo que hace con la sangre de todos lo usa en favor de las clases ricas, manteniendo la desigualdad y la pobreza. La empresa es importante porque crea empleo en la medida que prospera. Ayudémosla en lugar de descalificarla.

Una principal responsabilidad de los empresarios es evaluar bien al personal para no exigirle lo que no puede dar. Para capacitar en todo lo que espera cosechar. Para cuidar la salud física y emocional condición del trabajo pleno. Los empresarios deben amar a sus trabajadores.

*Hernando Bermúdez Gómez*